

008720



**Contraloría del Estado**  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO 1621/DGVCO-DOD-RT/2019  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco, 29 de abril de 2019

19 MAY -6 11:54

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Prolongación Av. Alcalde número 1351  
Edificio "B" Colonia Miraflores  
C.P. 44270  
Ciudad

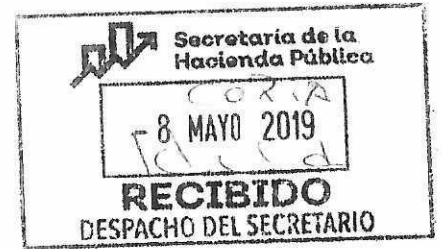
**Asunto: Orden de Verificación número 095/2019**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 y 50 numeral 1 fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 117, 118 y NOVENO TRANSITORIO de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 fracción XXI; 19 fracciones I, III, IV, V, VI, VII y el 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha instruido a la Arq. Ángela Aparicio Covarrubias, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para que lleve a cabo la verificación física y documental a la obra denominada: "Mejoramiento de calles y caminos de las localidades de: Agua Caliente, Chalpicote, La Zapatera y Santa María de la Joya primera etapa", en el municipio de Poncitlán, Jalisco; bajo la orden de trabajo AX-0865-16, con un monto de \$4'658,970.87 según contrato número SIOP-SMIP-09-AX-0865/16, ejecutada por esa Secretaría a su cargo, a través del contratista Constructora Galafer, S.A. de C.V., con el programa Subsidios a Municipios para Inversión Pública; a partir del 29 de mayo de 2019.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al supervisor responsable de la obra, con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación y de asistir al personal delegado en su visita.

Lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar, al tiempo que le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

**Atentamente**  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



**Lic. María Teresa Brito Serrano**  
Contralora del Estado

- c.c. **C. Luis Miguel Núñez López**.- Presidente Municipal de Poncitlán, Jalisco - Calle Ramón Corona 25 Oriente, C.P. 45950, Poncitlán Jalisco - Para conocimiento
- Mtro. Juan Partida Morales**.- Secretario de la Hacienda Pública Pedro Moreno número 281, 3<sup>er</sup> Piso, colonia Centro Histórico, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco - Para conocimiento
- Arq. José María Goya Carmona**.- Director General de Construcción de la SIOP - Prolongación Av. Alcalde número 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco - Para conocimiento
- Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz** - Director General Jurídico de la SIOP - Prolongación Av. Alcalde número 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco - Para conocimiento
- C. María de los Ángeles Estrada Muñiz** - Encargada del Órgano Interno de Control de la SIOP - Prolongación Av. Alcalde número 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco - Para conocimiento
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado calle Independencia número 100 colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco - Para conocimiento
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla** - Director de Área de Obra Directa Calle Independencia número 100, colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara Jalisco - Para conocimiento

LEBN/RAHP/FJGS/rmmp\*

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 ABR. 2019

DES-PACHADO  
OFICIA DE PARTES

